



Cómo Hacer un I.O.U. Legal: Pagarés

Making an I.O.U. Legal: Promissory Notes

¿Qué es un pagaré?

Si pide prestado o presta dinero, es buena idea hacer un pagaré. Un pagaré es un acuerdo por escrito para la devolución de dinero a una persona o empresa. El pagaré debe incluir detalles sobre cuándo y cómo se paga el dinero, si hay intereses sobre la cantidad adeudada y qué ocurre si no se devuelve el dinero.

Los pagarés también se denominan **obligaciones a pagar** o **instrumentos negociables**.

Si usted es la persona que debe el dinero, usted es el **promitente**, el **emisor** o el **deudor**.

Si usted es la persona que presta el dinero, usted es el **promisario**, el **beneficiario** o el **acreedor**.

El dinero que se debe se denomina **capital**.

Si el pagaré está bien hecho, es legal y un tribunal puede ejecutarlo. Vea más abajo "**¿Qué debe contener un pagaré?**" Los pagarés se utilizan para préstamos personales, préstamos a empresas y transacciones inmobiliarias.

Un pagaré es diferente de un I.O.U. porque un pagaré dice que una persona devolverá el dinero y establece cómo y cuándo se pagará y otros detalles. Un I.O.U. sólo dice que una persona tiene una deuda con otra.



¿Cuándo debo utilizar un pagaré?

Si pide dinero prestado a un banco, éste suele hacerle firmar un pagaré. El banco le da su propio formulario con las condiciones o normas del pagaré.

Normalmente usted no puede negociar las condiciones. Léalo detenidamente para asegurarse de que entiende lo que se compromete a hacer y lo que ocurrirá si no lo hace. Pregunte al banco si puede cambiar alguna de las condiciones si tiene alguna razón para hacerlo. Una buena razón podría ser que el banco quiere el pago el día primero del mes, pero a usted no le pagan hasta el día cinco.

Cuando los amigos o la familia se prestan dinero, no siempre anotan los detalles del préstamo, como por ejemplo cómo o cuándo se pagará. Un pagaré puede ser útil porque establece claramente las condiciones, de modo que todos las conozcan.

Un pagaré puede estar garantizado o no.

Garantizado significa que la persona que devuelve el dinero acepta un "interés de seguridad" o garantía. Básicamente, ofrece algo de valor, como un automóvil, y si no devuelve el dinero, el prestamista puede quedarse con el automóvil para compensar.

Sin garantía significa que el préstamo no está respaldado por una garantía. Si usted presta dinero a alguien sin obtener una garantía y éste no le paga, no puede quedarse con nada de valor para compensarle. Usted puede demandarles por el dinero, pero incluso si ganas, podría ser difícil conseguir ese dinero.



¿Qué debe contener un pagaré?

Asegúrese de que su pagaré contiene detalles específicos. De ese modo, un tribunal podrá hacer cumplir el acuerdo.

Por lo general, un pagaré debe incluir:

- Nombres legales, direcciones y números de teléfono de cada persona o empresa implicada.
- El importe del préstamo.
- Cuando hay que pagar el préstamo. Puede ser todo a la vez en una fecha determinada o puede ser "a petición." También puede establecer pagos a lo largo del tiempo. Si es en pagos, escriba cuándo se deben hacer los pagos y a cuánto asciende cada pago.
- Si cobra intereses, escriba el importe de los intereses del préstamo. Tenga cuidado. Si usted no es un banco, hay límites en la cantidad de intereses que puede cobrar.
- El importe total final del préstamo que debe devolverse después de añadir los intereses al importe original del préstamo. Es decir, capital + intereses.
- Condiciones de incumplimiento. ¿Qué ocurre si los pagos se retrasan o no se realizan? Por ejemplo: ¿Hay algún tipo de recargo? ¿Cuántos incumplimientos de pago antes de que se tomen medidas? Además, si el acuerdo tiene otras condiciones, ¿qué ocurre si no se cumplen?
- Las firmas de las partes y la fecha de firma del pagaré.

¡Lea atentamente el pagaré!

Siempre que firme un documento legal, como un pagaré, léalo detenidamente. Algunos pagarés, sobre todo los de los bancos, suelen ser difíciles de entender.

He aquí algunas cosas comunes en los pagarés de los bancos:

- Esto puede significar que usted tiene que pagar todo el saldo si " incumple." El prestamista puede decir que la falta de uno o más pagos es incumplimiento.
- Asegúrese de que el término "incumplimiento" se define con precisión. Debe saber qué se considera incumplimiento de pago.

Si aún no figura en el pagaré, pida al prestamista que añada un "Periodo de Gracia" o "Periodo de Recuperación." Esto le da un tiempo extra después del vencimiento de un pago para hacer el pago. Siempre que realice el pago dentro del período de gracia o de recuperación, las penalizaciones por incumplimiento no entrarán en vigor.

- Asegúrese de que el pagaré no tiene una "penalización por pago anticipado." Esto significa que tendrá que pagar una cuota si desea cancelar el préstamo antes de tiempo. Si el préstamo es hipotecario, es posible que la penalización por pago anticipado no sea legal en algunos casos.

Por ejemplo, una penalización por pago anticipado en una hipoteca puede no ser legal si:

- usted está liquidando el préstamo más de 42 meses (3 años y medio) después de haberlo contratado
- la penalización es superior al 2 % del capital pendiente O superior a 60 días de intereses sobre el capital pendiente, lo que sea menor.

Si su hipoteca tiene una penalización por pago anticipado, consulte a un abogado para asegurarse de que sea legal.



Otras Cuestiones Comunes

- **¿Qué ocurre si hay más de un prestatario?** Si más de una persona pide dinero prestado, suelen ser "responsables solidarios." Esto significa que si una persona deja de hacer su parte del pago, la otra tiene que pagarlo todo. Aunque usted y la otra persona acuerden dividir los pagos del préstamo, el prestamista puede demandarle sólo a usted por la totalidad del préstamo.
- **¿Qué pasa si quiero hacer cambios en el pagaré después de firmarlo?** Si usted y la otra parte están de acuerdo en los cambios, escríbalos en un nuevo acuerdo. En el nuevo acuerdo, diga si éste sustituye al pagaré original o si sólo modifica algunas cosas del pagaré original. Lea el pagaré original para ver si dice que tiene que hacer algo más para que los cambios surtan efecto.



- **¿Qué es un pago global?** Un pago global es un tipo de plan de pagos. Usted realiza pagos mensuales más bajos y un pago final más elevado para liquidar el resto del préstamo. Tenga cuidado al aceptar un pago global. Asegúrese de que dispondrá de dinero suficiente para hacer frente al último gran pago.

- **¿Cómo puedo hacer cumplir un pagaré?** Si tiene un pagaré con alguien y esta persona no cumple (no le paga), puede demandarla. Si le debe \$20,000 o menos, puede demandarla en el Tribunal de Conciliación (“Reclamaciones de Menor Cuantía” – *Small Claims*). Lea nuestra hoja informativa [Tribunal de Conciliación](#) para obtener más información. Si le deben más de \$20,000, sólo puede demandar en el Tribunal de Distrito. Las reglas para el Tribunal de Distrito son más complicadas. Sería buena idea hablar con un abogado. El Servicio de Información y Referencia de Abogados de Minnesota [Minnesota Lawyer Referral and Information Service \(MNLIRIS\)](#) puede ayudarle a encontrar un abogado. Hay que pagar una cuota para utilizar este servicio.
- **¿Tengo derechos diferentes si el pagaré es para una hipoteca o un contrato de compraventa (alquiler con opción a compra)?** Sí. Lea nuestras hojas informativas [Lo que Usted Necesita Saber Acerca de Alquilar para Comprar y los Contratos de Escritura](#) y [Sus Derechos en la Ejecución Hipotecaria](#) para obtener más información.

Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2027 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.